Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 27 OCT 2026

Expediente Electronico N° ORA-292/2026.-

Resolución N° D-ORAN-570/2026.-

VISTO:

La resolución N° D-ORAN-560/2026 con relación al Proyecto de Tesis correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentado por las alumnas Elizabeth Lucía Corro, D.N.I. N° 25.322.295; y Romina Julieta del Valle Jotayán, D.N.I. N° 27.694.318; y

CONSIDERANDO:

Que, en la parte resolutiva se consignó erróneamente el Nombre del Proyecto de Tesis de las alumnas debiendo ser el correcto **"Conocimiento sobre Inmunización del Personal de Enfermería del Hospital Eva Perón de Hipólito Yrigoyen, Salta durante un Periodo Trimestral 2026"**.

Que, se debe modificar los Artículo 1° y 2° de la resolución de referencia; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-560/2026, con relación al Título del Proyecto de Tesis quedando de la siguiente manera:

*Artículo 1°: Desaprobar el Proyecto de Tesis **"Conocimiento sobre Inmunización del Personal de Enfermería del Hospital Eva Perón de Hipólito Yrigoyen, Salta durante un Periodo Trimestral 2026"**, presentado por las alumnas Elizabeth Lucía Corro, D.N.I. N° 25.322.295; y Romina Julieta del Valle Jotayán, D.N.I. N° 27.694.318, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.*

ARTICULO 2°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° D-ORAN-560/2026, con relación al Título del Proyecto de Tesis, quedando de la siguiente manera:

*Artículo 2° Determinar que las alumnas Elizabeth Lucía Corro, D.N.I. N° 25.322.295; y Romina Julieta del Valle Jotayán, D.N.I. N° 27.694.318, dispondrán de cuarenta y cinco (45) días corridos para la reformulación del Proyecto de Tesis **"Conocimiento sobre Inmunización del Personal de Enfermería del Hospital Eva Perón de Hipólito Yrigoyen, Salta durante un Periodo Trimestral 2026"**., a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución.*

ARTICULO 3°: Cursar copia a las interesadas, Consejo Directivo, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera, Director de Tesis, Codirectora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA